## REGISTRADO BAJO Nº CDCIC-166/08

**BAHIA BLANCA,**

**VISTO:**

La nota elevada por el Dr. Diego Martínez solicitando se rectifique la nota del alumno Augusto Montagna (L.U. 77586), en el Acta de Examen de la asignatura Programación Orientada a Objetos;

**CONSIDERANDO:**

Que el mencionado examen se halla registrado en el folio 062 del Libro 25 respectivamente de esta unidad académica;

Que la Dirección General de Alumnos y Estudios ha dispuesto que hasta tanto se apruebe un texto ordenado de procedimiento para la modificación de Actas de Exámenes, corresponde a los Departamentos Académicos dictar una Resolución para tal fin;

# POR ELLO,

**El Consejo Departamental de Ciencias e Ingeniería de la Computación**

**en su reunión de fecha 25 de septiembre de 2008**

## RESUELVE:

**Art. 1).-** Rectificar el Acta de Examen de la asignatura Programación Orientada a Objetos Folio 062 del Libro 25, con el fin de consignar que la nota obtenida por el alumno Augusto Montagna (L.U. 77586) fue un siete (07).-

**Art. 2).-** Regístrese, pase a la Dirección General de Alumnos y Estudios para su conocimiento y demás efectos.---------------------------------------------------------------------------------